



**FUNDASAL**  
FUNDACIÓN SALVADOREÑA  
DE DESARROLLO  
Y VIVIENDA MÍNIMA



**1.0 INTRODUCCIÓN**

**2.0 TIPOS DE  
COOPERATIVAS  
EN EL SALVADOR**

**3.0 CARACTERÍSTICAS  
Y DIMENSIONES  
DEL SISTEMA  
COOPERATIVO**

**4.0 RECOMENDACIONES  
SOBRE EL  
FUNCIONAMIENTO  
DE LAS  
COOPERATIVAS  
DE VIVIENDA**

**5.0 PROPUESTA DE  
ESTRATEGIA DE  
ORGANIZACIÓN  
PARA EL  
COOPERATIVISMO  
DE VIVIENDA**

**CRONOLOGÍA**

**EL MOVIMIENTO COOPERATIVO  
EN EL SALVADOR  
Y PROPUESTAS ESTRATÉGICAS  
PARA EL COOPERATIVISMO DE  
VIVIENDA POR AYUDA MUTUA**

*La CARTA URBANA es una publicación de FUNDASAL cuyo objetivo es plantear a la comunidad nacional e internacional la posición de la Institución (opiniones, críticas, proposiciones, etc.) sobre las cuestiones más relevantes del hábitat popular del país.*

## **EL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN EL SALVADOR Y PROPUESTAS ESTRATÉGICAS PARA EL COOPERATIVISMO DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA**

### **1.0 INTRODUCCIÓN**

El cooperativismo constituye una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas como mecanismo para encontrar una solución conjunta a sus necesidades. Esta forma de vida permite a los seres humanos, de manera particular a los de escasos recursos económicos, jugar un rol protagónico en su desarrollo. Las asociaciones cooperativas son los vehículos legalmente establecidos para el desempeño del cooperativismo y se rigen por una serie de normas democráticas como la libre voluntad de cada persona, valor igualitario, autonomía frente al Estado y funcionamiento independiente del capital, tomando en cuenta el sentido de servicio solidario y los intereses de la comunidad.

La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) a través de esta Carta Urbana, presenta de manera general un panorama sobre los tipos de cooperativas que se han desarrollado en El Salvador, haciendo un especial énfasis en sus características y dimensiones, así como recomendaciones para su funcio-

namiento y las propuestas de estrategia para las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, las cuales constituyen un eje de acción de la Institución que se ha implementado en once cooperativas distribuidas en cinco departamentos del país, con 400 familias asociadas.

Tres de estas cooperativas han concretado sus proyectos de vivienda, los cuales fueron presentados por FUNDASAL ante el Centro Cooperativo Sueco (SCC por sus siglas en inglés), a través del concurso "buenas prácticas" en la categoría de "Lucha y construcción en la vivienda popular", el cual fue ganado en el mes de noviembre de 2008. Entre los aspectos que incidieron para la obtención de este primer lugar se tuvo la capacidad de implementar el Modelo Cooperativo de Vivienda por Autogestión y Ayuda Mutua, el desarrollo de un proceso de incidencia real orientado a la aprobación de una propuesta de Ley de Vivienda en El Salvador y la generación de una experiencia que cumple con los aspectos considerados dentro del Modelo Cooperativo de Vivienda.

## 2.0 TIPOS DE COOPERATIVAS EN EL SALVADOR

Existen diferentes tipos de cooperativas a partir del giro central de su accionar social y económico, dentro de las cuales se encuentran:

### Cooperativas de ahorro y crédito

Son asociaciones de personas que se organizan en forma de cooperativas para facilitar servicios de ahorro y préstamo. Sus principales características son: a) intereses razonables para sus asociados, así como rapidez en el trámite del préstamo, b) fomento del hábito del ahorro sistemático y el establecimiento de lazos de unión y confianza con sus asociados, c) el elemento social y humano predomina sobre la resolución de los problemas en el uso del crédito, d) utilización de los intereses de los asociados como capital para actividades productivas de los mismos.

### Cooperativas agrícolas

Se trata de asociaciones de productores agrícolas que buscan proveer nuevos y mejores servicios a sus asociados y a la comunidad. Por lo general, las cooperativas agrícolas están formadas por grupos homogéneos y una de las finalidades es eliminar los intermediarios para comercializar los productos, además de mejorar la calidad de los mismos y las técnicas de producción.

### Cooperativas de consumo de bienes y servicios

Tienen como objetivo satisfacer las necesidades de sus miembros por medio de la mejora de los servicios de compra y venta de artículos de primera necesidad y en algunos productos, bienes, repuestos, combustibles que son insumos para alguna actividad.

### Cooperativas de vivienda

Las cooperativas de vivienda son aquellas sociedades que regidas por los principios del cooperativismo, tienen por objetivo principal proveer de alojamiento adecuado y de establecer a sus asociados, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros, además de proporcionar servicios complementarios a la vivienda.

Las cooperativas de vivienda son empresas de bienestar social fundamentadas en principios y valores, que unen a personas por la necesidad de vivienda, a partir de las cuales las familias pertenecientes asumen obligaciones de autogestión, de financiamiento y ayuda mutua. A través de una buena administración pueden obtener la vivienda para sus asociados reduciendo costos. Además, la ayuda mutua fortalece la integración y la administración directa y se constituye en una verdadera práctica que los prepara para la autogestión.

## 3.0 CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DEL SISTEMA COOPERATIVO

### 3.1 Características

Al caracterizar el sistema cooperativo en El

Salvador, nos encontramos con los siguientes rasgos según Montoya<sup>1</sup>:

<sup>1</sup> Aquiles Montoya. El sector cooperativo: elementos claves de una estrategia de desarrollo, Revista ECA, UCA Editores, 1993, página 860.

- Propiedad Social: pertenece al conjunto de los trabajadores, usuarios o socios. Por ejemplo, en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, el capital social de las mismas está constituido por las aportaciones realizadas por los asociados, así como los intereses y excedentes capitalizados. De acuerdo a la Ley General de Asociaciones Cooperativas, las aportaciones pueden ser hechas en dinero, bienes muebles e inmuebles, derechos, de acuerdo con lo que dispongan los estatutos de la cooperativa y según la naturaleza de ésta.
- Gestión: la dirección y administración es democrática y ascendente (autogestión de los propios asociados). Los procesos de toma de decisiones son democráticas y para ello se configura diferentes instancias como las reuniones de la Asamblea General que aprueba los planes estratégicos y operativos de las cooperativas, federaciones o confederaciones, sin embargo, el proceso de gestión generalmente recae en las estructuras organizativas de las cooperativas, particularmente de segundo y tercer nivel. Instituciones como la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador (FEDECACES) y la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña (CONFRAS), cuentan con estructuras técnico-operativas (gerentes, coordinadores de departamento, promotores, etc.) que se encargan no sólo de los procesos técnicos y de servicio para las cooperativas asociadas, sino también de la gestión de recursos financieros necesarios para su funcionamiento.
- Apropiación de los ingresos para la expansión de las operaciones, esta-

blecimiento de los servicios comunes, consolidación del sistema y distribución entre los socios en proporción al trabajo aportado y/o los servicios utilizados. Uno de los logros más importantes registrados en las organizaciones cooperativas investigadas, ha sido su capacidad de mantenerse de manera sostenible, operando y brindando sus servicios, pero en las cooperativas del sector crédito y ahorro, puede observarse una expansión creciente a nuevos servicios y nuevos nichos de mercado como las remesas, la asesoría empresarial, etc. En el caso de las cooperativas agropecuarias, se observa más estabilidad en las acciones desarrolladas. Este tipo de cooperativismo no está en expansión y sus logros están más bien relacionados con mantener la propiedad de la tierra y en algunos casos en ser autosostenible.

- Consideración del trabajador: usuario libre y asociado.
- Tipo de empresa: cooperativa, es decir autogestionaria. El modelo cooperativista en el país ha experimentado cambios sustanciales en los últimos años, precisamente como resultado de un ambiente externo que le continúa siendo adverso. Las cooperativas de ahorro han tenido que competir contra una banca globalizada, y en ese sentido, han hecho mejoras en sus sistemas, normativa interna, manuales, etc., a efectos de aumentar el nivel de desempeño. Esto está relacionado con la capacidad de autogestión.
- Principios éticos: libertad, igualdad, solidaridad y espíritu de servicio.
- Organización de los trabajadores: en este caso a través de la modalidad cooperativa.

### 3.2 Marco legal del cooperativismo

Las cooperativas salvadoreñas se constituyen y desarrollan sustentándose en los principios constitucionales del artículo 7, inciso primero de la Constitución de la República que establece que “Los habitantes de El Salvador tienen derecho a asociarse libremente y a reunirse pacíficamente y sin armas, para cualquier objeto lícito. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación” y el artículo 114 dice “El Estado fomentará y protegerá las asociaciones cooperativas, facilitando la organización, expansión y financiamiento.”

Las Asociaciones Cooperativas están sujetas tanto en su organización como en su funcionamiento a la Ley General de Asociaciones Cooperativas y también a lo estipulado en el Reglamento de la mencionada ley. Así mismo, son reguladas por el Código de Comercio y el reconocimiento jurídico del Instituto Salvadoreño de Fomento al Cooperativismo (INSAFOCOOP), así como por sus estatutos y reglamentos de cada cooperativa. En el caso de las cooperativas de la Reforma Agraria, éstas cuentan con la aprobación del Departamento de Asociaciones Cooperativas del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El marco legal, de alguna manera ha presentado limitaciones al desarrollo de las cooperativas. La Ley del Régimen de la Tierra en Propiedad de las Asociaciones Cooperativas Beneficiarias de la Reforma Agraria establece en el artículo 8 que las asociaciones cooperativas podrán transferir a título de venta a favor de sus cooperados, solares no mayores de quinientos metros cuadrados desti-

nados para vivienda. A partir de esta ley, las Cooperativas inicialmente grandes que habían tenido producción colectiva, en un porcentaje significativo ya no producen de esta manera. Así, el productor se defiende a título personal, si puede y si no, vende la tierra. Aún así hay cooperativas que tienen propiedades colectivas.

### 3.3 Modelo económico y cooperativismo

Los modelos económicos que han predominado en El Salvador han sido: el agroexportador y zonas francas en la década de los 70, el de la Reforma Agraria contrainsurgente en la década de los 80, y el neoliberal, actualmente en crisis. En todos ellos ha existido un común denominador: su capacidad por generar procesos crecientes de exclusión, de tipo social y económico. El actual sistema neoliberal fundamentado en el individualismo, la competencia y el máximo lucro, parece recoger la esencia de los modelos anteriores. Para Ramos (2008), la filosofía cooperativista está en franca oposición con estas visiones. En primer lugar porque los valores que se promueven son los de solidaridad, unidad e igualdad. La tierra en manos privadas puede ser más rentable, pero en el régimen cooperativo se beneficia a más familias, y es que los modelos económicos que ha tenido el país se han caracterizado por profundizar la pobreza, promover la migración del campo a la ciudad y hacia otros países, empobreciendo así el área rural y la profundización de la exclusión en el campo y la ciudad.

A pesar de que existe una legislación orientada a fortalecer los procesos cooperativos, se ha generado una serie de leyes que han impactado este modelo. En el caso de las cooperativas de la Reforma Agraria, los procesos de parcelación, la venta de propiedades para pagar la deuda agraria son ejemplo de ello. Con esto, los productores abandonan el estilo de vida cooperativista y pierden el capital social generado en el apoyo recíproco y a medida que se aíslan, tienen menos fuerza para comercializar.

### **3.4 Cooperativismo como sistema socioeconómico**

El cooperativismo es clasificado como un sistema socioeconómico mixto, por cuanto su filosofía contiene ciertos rasgos de una economía centralmente planificada y opera con las herramientas de una economía de mercado. En él se procura el bienestar de las personas, dirigiendo todos sus planes y decisiones hacia la obtención del mejor resultado social, utilizando como medio el resultado económico<sup>2</sup>. Sin embargo, la gran característica del cooperativismo es que al menos se ha utilizado en la práctica como sistema complementario a otro sistema imperante en los países. Es decir, que en la realidad, el cooperativismo ha tenido que actuar en sectores donde el modelo vigente ha fracasado o ha actuado de forma ineficiente sin lograr los resultados esperados.

Autores como Orlando Núñez, Luis Razeto y Aquiles Montoya han trabajado en definir este nuevo tipo de sistema de producción y reproducción solidarios, y aunque utiliza diferentes conceptos, coinciden en explicar un sistema con una racionalidad económica muy distinta, la cual está definida por el aseguramiento de la reproducción material y espiritual del ser humano en condiciones de sostenibilidad ecológica. Otro elemento consustancial con este modelo, es que nace desde la visión de los excluidos por los modelos socioeconómicos imperantes y presentan alternativas que van más allá del excedente económico y la maximización de la ganancia como única lógica del sistema<sup>3</sup>.

### **3.5 Cooperativismo como estrategia de desarrollo**

El cooperativismo reúne una serie de elementos, que le permiten, desde la perspectiva de sus miembros, proponer una estrategia de desarrollo alternativo, es decir, una propuesta que considere las necesidades de sus miembros, reivindique sus intereses y permita poner en la agenda nacional sus problemas. Aquiles Montoya propone que el cooperativismo también es una estrategia alternativa de desarrollo y lo es “de” y “para” los cooperativistas, y está fundamentada en su propio esfuerzo organizativo y productivo y comprende de igual forma los ámbitos económico, político (no partidista) y cultural. Los ejes esenciales del movimiento cooperativo han radicado, desde esta perspectiva en:

<sup>2</sup> Araya R., Estanislao G., Urrutia E. El modelo cooperativo. Santiago, Editorial Salesiano, 1978, pág. 15.

<sup>3</sup> Alianza Cooperativa Internacional. Diagnóstico del sector de la economía solidaria en El Salvador, San José, Alianza Cooperativa Internacional de las Américas 2007.

1. Capacidad de organización.
2. Capacidad de aglutinar intereses de sectores específicos de la sociedad.
3. Esfuerzo productivo, es decir, generar riqueza o valor para sus miembros.

El movimiento cooperativo en El Salvador cuenta con más de 1,930 cooperativas agropecuarias, de servicios, vivienda

y transporte, y está constituida por más de 220,880 familias. En el tema económico, el sector cooperativo absorbe el 13% de la población económicamente activa. En el ámbito cultural, es un ente económico y social con valores que no son los de la cultura predominante, la cual se caracteriza por un estilo de vida individualista y consumista.

## 4.0 RECOMENDACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA

Los esfuerzos de FUNDASAL por consolidar el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, sin duda alguna representa un verdadero reto en términos de encontrar, por un lado, mecanismos de organización y funcionamiento, y por otro, el proveer de ideas prácticas que puedan brindar resultados en cuanto a la sostenibilidad de estas iniciativas.

La propuesta de organización y funcionamiento de las cooperativas cubre una serie de ejes que se detallan a continuación:

### Estructura organizativa

Actualmente existe una modalidad planteada en la Ley General de Asociaciones Cooperativas sobre la estructura que debe tener una cooperativa:

- a. Asamblea General de Asociados.
- b. Consejo de Administración.
- c. Junta de Vigilancia.
- d. Comité de Crédito.
- e. Comité de Educación.

En la ley se establecen cada una de las funciones y de cómo opera cada estructura.

Se considera que esta modalidad contribuye a fortalecer algunos de los principios del cooperativismo:

- Existe una participación democrática y los asociados tienen la posibilidad de ser parte de los niveles de decisión, por vía de la elección.
- La figura de la Junta de Vigilancia se constituye en un mecanismo de supervisión y auditoría social que tiene la capacidad de ejercer un efectivo control sobre el funcionamiento de la cooperativa.
- La constitución de un comité de educación es un factor de éxito, como lo denotan las experiencias aquí recogidas. Este esfuerzo debe ser fortalecido y potenciado pues se trata del sistema filosófico sobre el cual descansa este modo de vida: principios y valores del cooperativismo.
- En la estructura operativa y gerencial es donde reside el elemento técnico que puede dar sostenibilidad financiera y técnica a las acciones que se desarro-

llan en la cooperativa. Y como hemos visto, uno de los fracasos de algunas cooperativas es que no se contaba con orientación técnica y especializada, lo que llevó al fracaso de cooperativas denominadas grandes.

### **Desarrollo de capacidades empresariales**

Otro eje que se propone en la constitución de las cooperativas de vivienda es el desarrollo de las capacidades empresariales de los asociados. Esto se entiende como la tecnificación de las decisiones que se toman al interior de las cooperativas en procesos que son sustanciales para su sostenibilidad y eficiencia: capacidad de compra, capacidad de negociación con proveedores, sistemas de control (cardex, etc.), manuales de procedimientos, capacidad de gestión de recursos para el financiamiento de los proyectos, elaboración de proyectos de desarrollo, etc.

En ese sentido, una de las áreas sugeridas de fortalecimiento es el de capacidades empresariales, por lo que puede aprovecharse toda la experiencia acumulada por las cooperativas, federaciones y confederaciones que conforman el Directorio Cooperativo. Esto obviamente implicará, el diseño de módulos de capacitación, desarrollo de jornadas bajo una metodología de aprender haciendo y asesoría técnica durante la implementación de los proyectos de viviendas.

Un elemento a ser tomado en cuenta es la consideración de posibilidades de financiamiento para el sector vivienda. Una de las dificultades con las cuales se deberá trabajar, es que el sistema crediticio para las cooperativas es de corto plazo, por lo que

se hace necesario gestionar financiamiento a largo plazo.

### **Desarrollo de la identidad cooperativa**

El cooperativismo no debe ser considerado únicamente como una asociación para lograr metas comunes, se trata de una forma de vida que contrasta con el estilo de la sociedad salvadoreña en general. Ante valores tan arraigados como el individualismo, consumismo, competencia y propiedad privada, es fundamental el fortalecimiento de la identidad cooperativa, la cual se desarrollará en dos momentos: el primero caracterizado por el fomento de la identidad cooperativa durante el proceso de organización y constitución de las asociaciones, y el segundo a través de la formación de relevos, es decir nuevos miembros, hijos e hijas de los asociados con el propósito de darle continuidad a esta identidad.

### **Integración**

Otro de los ejes propuestos es el de la integración de las cooperativas en federaciones y confederaciones, que puede conllevar a su tecnificación y especialización. Esto ha permitido desarrollar un sistema de fortalecimiento institucional de las cooperativas asociadas, así como la gestión de recursos financieros y la vinculación con donantes y otros movimientos cooperativos. Sin embargo, antes de dar el salto hacia una federación o confederación, se hace necesario asegurar que los procesos organizativos, de liderazgo e identidad hayan madurado lo suficiente, ya que se corre el riesgo de poseer una estructura aglutinante sin que haya convicciones en las bases, poniendo en riesgo las acciones de un organismo de segundo o tercer nivel.

## **Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo**

El movimiento cooperativo en El Salvador necesita un liderazgo fuerte, con visión, con capacidad para la toma de decisiones y de impulsar acciones a favor de los asociados. Los estilos personales de los líderes son fundamentales en los derroteros que las cooperativas siguen. En ese sentido, se debe contar con un programa integral de capacitación de líderes y lideresas que les fortalezca sus habilidades y lideresas que les fortalezca sus habilidades en la dirección de las cooperativas, en sistemas de comunicación, resolución de conflictos, negociación, etc.

## **Desarrollo autogestionario**

El acompañamiento de la formación de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua debe considerar además, el fortalecimiento de la autogestión, no solamente en la gestión de los proyectos de vivienda, sino además en iniciativas que vayan más allá de dicha necesidad. Una de las dificultades que se ha encontrado en este sistema de cooperativas es que una vez se alcanza la meta de tener una casa, se pierde el interés por el sistema asociativo y tiende a decaer el movimiento. Resulta aleccionador el modelo de funcionamiento de la economía solidaria que tiene como base la cobertura de necesidades básicas como agua, luz, educación en un eje, y en el otro, la infraestructura como vivienda, teniendo como objetivo central el desarrollo de una estructura económica productiva.

A partir de esta experiencia, es conveniente para el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua la gestión de nuevos proyectos de carácter productivo, que les permita

acceder al crédito y desarrollar sus capacidades productivas a efectos de mejorar de manera global su calidad de vida. Las microfinanzas se plantean como una primera idea, para la comercialización y otras actividades.

Escobar<sup>4</sup> sostiene que en un modelo de cooperativismo de vivienda, el fortalecimiento de una empresa de construcción en forma de cooperativa podría ser una alternativa para pasar de la satisfacción de una necesidad básica como es la vivienda, a actividades empresariales de economía solidaria que tengan como finalidad mejorar la calidad de vida de las familias. Otra de las propuestas de Escobar con base en la experiencia que sistematizó en el Bajo Lempa, es la posibilidad de construir cadenas de producción, lo que genera valor agregado y hace más competitiva a las empresas, pero además genera la articulación de otras pequeñas actividades productivas, que para el caso de la construcción de vivienda podrían ser: cooperativas de producción de ladrillos que no dañan el medio ambiente, electricistas, carpinteros, etc., los cuales funcionarían bajo la lógica de la economía solidaria.

## **Incidencia en reforma de ley**

La incidencia es una herramienta para adecuar el entorno político al accionar de las asociaciones cooperativas, a través del cual puedan alcanzar sus objetivos estratégicos. En ese sentido, la lucha que viene por delante demanda de un plan de incidencia, de un sujeto social capaz de impulsarlo y de unos medios para conseguirlos.

<sup>4</sup> Beatriz Escobar, Economía Solidaria en El Salvador, entrevista, Catedrática de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, mayo del 2008.

Existe ahora mismo, la necesidad de incidir para que el Gobierno apoye con financiamiento a las cooperativas y les facilite acceso a tierras para la construcción de viviendas. Esto demanda igualmente un plan de capacitación, de desarrollo de habilidades para la incidencia y de manejo de medios de comunicación, así como el fortalecimiento de la capacidad de convocatoria. También se hace imperante contar con una política de vivienda que favorezca el surgimiento de empresas cooperativas de vivienda y de una política de ordenamiento territorial que identifique y fomente los espacios más adecuados para vivir.

### **Planeación estratégica y operativa**

Debido a los cambios y amenazas que se ciernen sobre el sector cooperativo y la necesidad de contar con un análisis de todos los escenarios posibles, dicho movimiento debe contar con un análisis de todos los escenarios posibles, a partir del cual se desarrollen acciones que favorezcan el modelo. Es por ello que contar con una adecuada planificación estratégica se hace necesario, no sólo para mantener una visión unificada, sino además para responder a los cambios que se generan en el campo económico y político, y crear esa visión de largo plazo tan necesaria para esfuerzos de largo aliento como lo es la consolidación del movimiento social cooperativizado.

## **5.0 PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE ORGANIZACIÓN PARA EL COOPERATIVISMO DE VIVIENDA**

La definición de esta estrategia de organización para el movimiento cooperativo surge de un proceso de análisis y discusión colectiva al interior de FUNDASAL. La propuesta responde a la necesidad de orientación estratégica del proceso de organización de dichas asociaciones y la conformación de un movimiento, considerando las recomendaciones anteriores e identificando los temas aglutinantes: carencia de vivienda adecuada y segura, gestión por acceso al suelo y el financiamiento estructural. Esta propuesta contiene los siguientes elementos:

El objetivo fundamental es el contar con un referente de amplia participación a nivel nacional, representativo y aglutinante del movimiento cooperativo y con fuerza legal, que fomente el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua y canalice necesidades

del sector, identificado con el movimiento social de El Salvador alrededor de la defensa por el derecho a la vivienda y el hábitat. La conformación y consolidación de un movimiento cooperativo deberá pasar por la siguientes fases: a) sensibilización, b) capacitación y formación, c) integración, d) conformación de una estructura organizativa, e) legalización, y f) consolidación.

En este proceso es necesario definir la estructura organizativa del Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua que considere:

- La constitución de un ente rector democrático (no verticalista) a nivel nacional que represente y oriente con visión estratégica y amplia al movimiento cooperativo respondiendo a problemáticas nacionales y regionales.

- Este ente debe facilitar la generación de consensos y transformación de conflictos.
- La interrelación entre una estructura nacional y estructuras locales, respetando los límites entre local y nacional, pero generando a su vez relaciones de apoyo.
- Una vez definida la estructura deberá pensarse en la legalidad.
- La Asamblea debería constituirse con los Consejos de Administración de cada cooperativa.

Se plantea la conformación a futuro de una Federación ya que es la figura reconocida en la legislación cooperativa de El Salvador, como la estructura de segundo grado con función de aglutinar y representar a las cooperativas. Para la conformación de esta estructura debe pasarse por la sensibilización y concretar un compromiso de las cooperativas, además de consensuar la estructura idónea y contar con perfiles por cargos. La elección de dichos cargos, según la estructura definida, debe realizarse en asamblea, conformada por los Consejos de Administración de todas las cooperativas de vivienda. Del mismo modo deberán establecerse los puntos de interés en común y un plan de trabajo concertado.

Las funciones que la Federación de Cooperativas de Vivienda debería cubrir son:

- La integración a nivel nacional y el fortalecimiento de identidad.
- Dar seguimiento a procesos de incidencia, como la aprobación del Anteproyecto de Ley de Vivienda de Interés Social (ALVIS), y una vez aprobada, dar seguimiento a su cumplimiento.
- Promover el intercambio de experiencias entre diferentes coordinadoras locales.
- Promover eventos para el análisis de realidad y problemática de las cooperativas.
- Impulsar la planificación conjunta con Consejos de Administración.
- Promover medidas para la sostenibilidad, en coordinación con los consejos de administración.
- Promover la formación de nuevos grupos e incentivar la divulgación de experiencias e intercambios.
- Promover un programa educativo diseñado e implementarlo con asesoría técnica.

Además, las funciones de las coordinadoras locales consistirían en:

- Retomar gestiones locales en relación al acceso al suelo o al tema de desalojos.
- Promover apoyo a iniciativas locales, con divulgación o con presencia de las otras cooperativas cuando sea necesario.

En este proceso es fundamental la asesoría técnica y capacitación orientada a:

- Procesos de legalización: estudio de estatutos en las cooperativas y asesoría sobre trámites a seguir.
- Capacitación administrativa.
- Preparación de proyectos de vivienda: diseños participativos, técnicas constructivas, trámites de permisos y factibilidades, planificación y supervisión de la obra, etc.
- Capacitación sobre formulación, gestión, administración, monitoreo y eva-

luación de proyectos.

- Asesoría técnica para la planificación conjunta con Consejos de Administración.
- Capacitación para la sostenibilidad.
- Diseño y desarrollo de programas de capacitación.
- Desarrollo de investigaciones sobre temas relacionados a las cooperativas de vivienda.
- Promover actividades de reflexión y divulgación de temas de incidencia.
- Facilitar coordinación con otros actores.

## CRONOLOGÍA

DEL 1° AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2008.

### ABREVIATURAS:

**LPG = La Prensa Gráfica**

**CoL = Co Latino**

**EM = El Mundo**

**EDH = El Diario de Hoy**

### VIVIENDA

**Texaco inició construcción de hogares en Sonsonate.** Familias del municipio San Julián, departamento de Sonsonate, fueron los primeros beneficiados con el reto que la compañía Texaco se ha propuesto, en apoyo a la fundación “Un Techo para mi País”. Estas dos instituciones construyen viviendas en la comunidad Santa Lucía y cantón Agua Chuca, de dicho municipio, que son sectores donde un buen porcentaje de su población carece de un techo digno. Esta iniciativa se extenderá a otras tres comunidades en los departamentos de La Libertad, Ahuachapán y Sonsonate. En total se construirán 100 viviendas a un costo de US\$ 1,600.00 cada una con una extensión de 18 m<sup>2</sup>. (EM, jueves 13 de noviembre de 2008).

**Cáritas promueve viviendas de bajo costo.** Cáritas, una asociación de la iglesia Católica, promueve en las comunidades la construcción de viviendas a bajo costo, de

adobe y resistentes a los sismos, utilizando materiales locales y el esfuerzo de los habitantes. En el territorio de la diócesis de San Miguel, que comprende municipios de La Unión y Morazán, al menos 50 viviendas han sido construidas y los campesinos capacitados para la recolección del material, el procesamiento, la construcción de adobes, el trazo de las casas, el repello y la colocación del techo. Uno de los puntos más importantes en el desarrollo de este tipo de proyectos es que las personas aprendan el proceso y lo multipliquen, ya que la iglesia no tiene la capacidad económica para abarcar a todos los que necesitan casa. La zona oriental tiene un déficit habitacional del 33%, aumentando este porcentaje si se toma en cuenta el déficit cualitativo. (LPG, lunes 17 de noviembre de 2008).

### POLÍTICA

**Cumbre pide más liquidez.** La XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno cerró ayer, en esta capital, con el compromiso de los mandatarios de tomar medidas que sirvan para proteger el empleo y la inversión, impulsar políticas sociales y lograr mayor liquidez frente a la crisis financiera que golpea al mundo. Al final del cónclave, los asistentes lograron un consenso alrededor de la elaboración

de una nueva arquitectura financiera, que conlleve la inclusión de los países en desarrollo en su construcción, pero también la solicitud de acciones concretas, como la obtención de fondos para garantizar la liquidez de las naciones y evitar que se vean afectadas por la crisis. Se trata de que organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) “relajen los condicionamientos que han puesto a los países”, resumió el presidente salvadoreño Elías Antonio Saca. (EDH, sábado 1° de noviembre de 2008).

**Estancada ley de concesiones.** La vicepresidenta de la República, Ana Vilma de Escobar, comentó que una vez finalizada la Cumbre Iberoamericana, entregaría al presidente Elías Antonio Saca la recomendación para que los puertos de La Unión y Acajutla se concesionen bajo la modalidad de 90-10. La fórmula significa que el operador internacional tendrá el 90% de las acciones del socio público privado que se constituya, mientras el gobierno, representado por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) se quedará con el restante 10%. Ese es el consenso a que ha llegado la comisión que busca desentramar el impase político generado en torno a la concesión, en especial por la oposición política, en particular el Partido de Conciliación Nacional (PCN) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). (EDH, domingo 2 de noviembre de 2008).

**MOP no ejecutará obras de mitigación en cárcavas por falta de “petición”.** Las cárcavas formadas en las colonias Santa Lucía y Cima I, del municipio de Ilopango, no serán reparadas mientras la comuna de esa localidad no lo pida. El ministro de Obras Públicas, Jorge Nieto, dijo que la comuna tiene que “solicitar el apo-

yo” a su institución y al Gobierno Central, para poder realizar las labores. Para la ejecución de las obras de mitigación en la zona se necesita un millón de dólares, sin embargo, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) no cuenta con esos fondos, por lo que será el Ministerio de Gobernación que otorgue el financiamiento para evitar riesgos o desastres en temporada de lluvias. La cartera de Estado manejó que las obras en la zona se ejecutarían para mediados del mes de noviembre, ahora el impase es la petición. “Sigue en pie, mantenemos nuestra posición, pero a través de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos hemos requerido que la alcaldía nos envíe esa nota (de petición) reafirma el funcionario”. Según la alcaldía de Ilopango, la petición no ha sido enviada por escrito, porque el MOP sólo avala las obras en dos colonias y no en las obras afectadas por el mismo problema. Además, deja la mayor responsabilidad a la comuna, que no cuenta con mayores fondos. (CoL, viernes 7 de noviembre de 2008).

**Asamblea aprueba gasto público 2009.** La Asamblea Legislativa aprobó el presupuesto general de la nación para 2009 que tendrá una asignación de US\$ 3,627.8 millones –financiado en un 95% con impuestos– en el marco de las acusaciones de vicios e “irregularidades” en el proceso de su votación y de lamentos por dejar por fuera instituciones del Estado que reclamaban refuerzos presupuestarios. El presupuesto para el próximo año, que contempla una inversión pública de US\$ 70 millones, fue aprobado por 78 votos provenientes de las bancadas de ARENA, FMLN, PCN Y PDC; CD se abstuvo de votar. (LPG, jueves 27 de noviembre de 2008).

## ECONOMÍA Y POBREZA

**Créditos externos aliviarán a familias.** Los créditos externos que actualmente están ofreciendo los organismos multilaterales pueden ser una de las mejores apuestas para fortalecer los programas sociales que pretenden erradicar la pobreza en El Salvador. Así señalan economistas que dieron una lectura a los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2007, hecha pública recientemente por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Según este muestreo, que por primera vez en 30 años se ha ajustado a la cifra real de habitantes arrojada por el VI Censo de Población y V de Vivienda realizado el año pasado, el porcentaje de hogares en pobreza relativa alcanza el 23.8% del total, 2.6 puntos más que en 2006, mientras que la población relativa alcanza el 23.8% del total, 2.6 puntos más que en 2006, mientras que la pobreza extrema afecta al 10.8% de los hogares salvadoreños, 1.2 puntos por encima del año anterior. Estas cifras, que devuelve a los hogares salvadoreños a los niveles de desarrollo de 2004, no ha sorprendido a los analistas. (EDH, lunes 3 de noviembre de 2008).

**Economía creció 3.6% hasta junio.** El Gobierno deberá volver a corregir la cifra que lleva como proyección de crecimiento de la economía para este año, a la luz de los acontecimientos internacionales a los que el país no escapa. El Gabinete económico apuntaba a un crecimiento entre 4% y 4.5% para el cierre de este año. El cálculo, todavía en revisión, fue un desempeño económico con un alza del Producto Interno Bruto (PIB) entre 3.5% y 3.7%. El porcentaje de crecimiento estimado por el Gobierno, aunque corregido a la baja, sigue

siendo optimista si se le compara con la previsión del Fondo Monetario Internacional (FMI), que recientemente destacó que el país crecería un 3% este año, y 2.6% el próximo año, cuando se prevé que la crisis económica mundial toque más a los sectores productivos nacionales. (LPG, jueves 6 de noviembre de 2008).

### **FUSADES estima menor crecimiento que la proyección gubernamental.**

El Salvador podría estar cerrando el 2008 con un crecimiento entre el 2% y el 3%, un poco más bajo que los indicadores considerados por el gabinete económico del 3.5% al 3.7%, dados a conocer ayer. Tomando en cuenta el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) calcula que el nivel de crecimiento viene disminuyendo, por ejemplo, en el segundo trimestre de 2008 solamente fue el 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB). Álvaro Trigueros señaló que en El Salvador hay una desaceleración, pero todavía no existe una recesión, pues algunos indicadores claves han tenido una disminución, pero el país ha seguido creciendo, además, existen hechos internacionales que no se sabe cómo podrían impactar en el año 2009. FUSADES propuso agilizar la obtención de algunos préstamos para prever la falta de liquidez local, que ha empezado a sentirse y por lo cual los bancos han tomado algunas medidas de precaución como subir algunas tasas y además, suspender los créditos para consumo. (CoL, jueves 6 de noviembre de 2008).

### **COLPROCE prevé aumento de desempleo en 2009.**

Las primeras proyecciones para el próximo año ya se comunican, y las mismas no son nada alentadoras. Debido a

la crisis económica y financiera, el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) prevé que para 2009 la tasa de desempleo del país aumentará. El fenómeno se agudizará porque el ingreso de las empresas disminuirá, ya que muchas de ellas no tendrán acceso a préstamos para desarrollarse. La empresa privada depende de los préstamos para formar su capital de trabajo, si estos no existen o se reducen, la producción baja y, por ende, los despidos aumentan. COLPROCE vislumbra este panorama debido a que el Producto Interno Bruto (PIB) disminuirá notablemente, por lo que hace un llamado al gobierno a hacer gastos razonables para el próximo año, situación que ha de empeorar debido al aumento de la tasa de desempleo en los EE. UU. lo que traerá como consecuencia el regreso de compatriotas a El Salvador. Se calcula que para el 2008, la tasa de desempleo en el país es del 7%. (CoL, lunes 10 de noviembre de 2008).

**Baja la inflación y llega a 7.4%.** Los incrementos en los precios de los productos y servicios en el país continuaron en octubre pasado, pero a ritmo menor. En consecuencia, la inflación cerró el mes pasado en 7.4%, una cifra aún alta comparada con la del mismo mes de años anteriores. Según datos del Banco Central de Reserva (BCR), el Índice de Precios al Consumidor registró un incremento del 7.4% en comparación con el mismo mes del año pasado. El dato se denomina inflación punto a punto. Este año se han registrado cifras de inflación que no se tenían en el país desde hace más de una década. En agosto pasado, por ejemplo, llegó a un 9.9%, la más alta registrada en los últimos 12 años. Las constantes alzas en los precios de los alimentos y los combustibles fueron, principalmente, las

causas de este repunte inflacionario. (LPG, martes 11 de noviembre de 2008).

**Falta de créditos hará decrecer al sector construcción.** El financiamiento para la industria de la construcción y la compra de viviendas enfrenta problemas desde hace cuatro meses, según empresarios, analistas y representantes de la banca local. La causa: el endurecimiento de requisitos para estos préstamos, ya que la crisis global financiera obliga a los bancos a ser más cautelosos sobre todo con este sector, considerado de riesgo. En concreto, los créditos hipotecarios –para quienes buscan adquirir vivienda– están bajo la lupa. Meses atrás, la banca asumía todo el riesgo de estos créditos, pero la situación no es sostenible. La Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA) reconoció que había flexibilizado mucho el receso al crédito hipotecario. En ocasiones, se financiaban hasta los gastos de escrituración e impuestos. Después de consultas con las empresas constructoras, se encontró que este sector ha perdido 13,000 empleos, de los cuales 2,400 son directos y 180 administrativos. El resto son indirectos. Pero el dirigente del sindicato que representa a los trabajadores de esta actividad agrega que hubo 2,000 despidos más, que iniciaron en septiembre. Fredis Velásquez, líder sindical, manifestó que la situación “es como una descomposición del sistema económico”. (LPG, martes 18 de noviembre de 2008).

**CASALCO solicita US\$ 375 millones para proyectos de vivienda.** La Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO) propuso ayer un anteproyecto de Ley de Intereses Preferenciales, en donde destaca un requerimiento de US\$ 375 millones, por lo que trabaja duro junto al Gobierno

para identificar todas las posibilidades de financiamiento que puedan apuntalar a la industria y evitar otro desplome en su crecimiento anual. Mario Rivera, presidente de CASALCO, agregó que buscan fondos a través de la banca multilateral, o fondos en existencia que pueden servir como garantía para que la industria pueda multiplicarlos a través de la banca, además confía que el Gobierno considere otorgarles una parte de los US\$ 500 millones que facilitará el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aunque el Ejecutivo ha asegurado que las prioridades serán para los sectores agrícola, comercio e industria. Por su parte, Etna Mabel de Soundy, viceministro de Vivienda, agregó que analiza una propuesta de Ley de Intereses Preferenciales, bajo la que se desarrollaría un proyecto para construir 15,000 viviendas destinadas a familias de escasos recursos. (LPG, sábado 22 de noviembre de 2008).

**En octubre, remesas tendieron a decrecer.** El total de remesas familiares recibidas durante octubre en El Salvador ascendió a US\$ 304.3 millones de dólares, lo que significa US\$ 400,000.00 menos que el mes anterior y casi US\$ 20 millones menos que en el mismo mes de 2007, cuando se recaudaron US\$ 323.8 millones. La cifra de octubre confirma los temores de desaceleración en este rubro que han venido anunciando los analistas en los últimos años. Como consecuencia de la crisis que vive el principal país receptor de migrantes salvadoreños, Estados Unidos, el empleo se ha visto reducido, particularmente en sec-

tores como el de la construcción, tradicionalmente fuente principal de ocupación de los salvadoreños en el exterior. A pesar de todo, aún no se puede hablar de recesión. Durante 2008 se ha recibido un promedio mensual de US\$ 318.5 millones de dólares en remesas familiares, superando en US\$ 12.4 millones el promedio mensual de 2007, que fue de US\$ 306.1 millones. (EDH, 18 de noviembre de 2008).

**Despiden a diez mil trabajadoras de maquila.** Diversas organizaciones sociales pro derechos laborales, denunciaron los despidos en el sector maquila, que ascienden a 10 mil, sin que apliquen los procedimientos administrativos ni la conciliación laboral. Marta Zaldaña, de la Concertación por un Empleo Digno en la Maquila, argumentó que este sector enfrenta un deterioro en las necesidades básicas y los salarios, lo que profundiza la situación de pobreza en la familia salvadoreña. Por su parte, Francisco Chica, del Grupo de Monitoreo Independiente, consideró que la falta de institucionalidad vulnera de manera constante los derechos de los trabajadores y trabajadoras: “no hay un ministerio de Trabajo fuerte para que equilibre los procesos legales, porque no se puede obviar la irrenunciabilidad de los derechos laborales; tampoco se puede permitir que los empleadores sigan descontando las cuotas del ISSS y las AFP, y no reportarlas a las instituciones, porque esto se convierte en un desastre social, para la fuerza laboral del país. (CoL, miércoles 19 de noviembre de 2008).